

DECRETO Nº 0 0 2 5 /

CONCON,

ENE 201

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- 3. Ley 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, decreto N°250, artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación".
- 4. Solicitud de pedido N°84, de fecha 20 de noviembre de 2014, realizada por Alcaldía para la gestión del Sr. Alcalde.
- 5. Factura N° 17367, de Fundación Coaniquem, de fecha 18 de diciembre del 2014.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE la compra de 500 tarjetas de navidad al proveedor Fundación Coaniquem, Rut N° , por un monto total de \$113.050.- (ciento trece mil cincuenta pesos) Impuesto incluido, para ser enviadas a autoridades regionales.

2.-IMPUTESE el gasto del presente decreto a la cuenta presupuestaria correspondiente

ESPINOZA GODOY

SONZALEZ

OSG/agc DISTRIBUCIÓN Secretaría Municipal 🗸 Control Municipal Administración y Finanzas

> MUNICIPALIDAD DE Dirección de Control Objetado Observado Revisado